DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

La Red de Salud del Oriente requiere estructurar el proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa cuyo objeto es: COMPRA DE RESMAS DE PAPEL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 1397 PARA FORTALECIMIENTO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS; LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E

Por consiguiente, la Red de Salud del Oriente E.S.E, hace necesario los siguientes profesionales para la estructuración del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN
Técnico	Paula Andrea Loaiza Giraldo	Subgerente Administrativa y Financiera
Financiero	Rubén Darío Lenis Hernández	Profesional Agremiado
Jurídico	Hellen Dayanna Gonzalez	Profesional Agremiada

Para adelantar los trámites necesarios la persona designada en brindar apoyo es: Leonardo Media Patiño responsable de la oficina jurídica de la E.S.E Oriente.

El presente documento se entiende fechado y firmado por flujo por las partes a través del flujo de aprobaciones del Sistema Electrónico para la contratación Pública- SECOP II.

SANDRA LILIANA VELAZQUEZ NARANJO
Gerente
Red de Salud del Oriente E.S.E

Enterado(s)

Paula Andrea Loaiza
Rol Técnico

Rubén Darío Lenis H.
Rol Financiero

Hellen Dayanna González
Rol Jurídica

Proyecto: Hellen Dayanna González- Profesional Agremiada
Revisó: Leonardo Medina Patiño-Jefe Asesor Oficina Jurídica

